RESOLUCIÓN DECANAL Nº 154-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 30 de abril de 2025

Vista la necesidad de regularizar la suspensión del uso físico de vacaciones a las autoridades y miembros de la Comisión Especial para el nombramiento excepcional de los docentes contratados en aplicación a la Ley Nº 32171 de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y;

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos dentro del marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante la Ley Nº 32171, se autoriza excepcionalmente el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 4384-2024-UNSCH-CU de fecha 06 de diciembre de 2024 se aprobó los Lineamientos de implementación de la Ley Nº 32171, ley que autoriza excepcionalmente, el nombramiento de los docentes contratados en las universidades públicas para la categoría de profesor auxiliar y profesor asociado;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 862-2024-UNSCH-FCEAC se designó la Comisión Especial para el área de Economía conformada por el Prof. Julio Gómez Méndez, Director del Dpto. Académico de Ciencias Económicas y Administrativas (Presidente), Prof. Tony Oswaldo HINOJOSA VIVANCO director de la E.P. de Economía y Prof. Oscar Américo Vallejos Sáenz, Docente Principal a propuesta del Decano (Miembro);

Que, mediante Resolución Decanal Nº 863-2024-UNSCH-FCEAC se designó la Comisión Especial para el área de Administración conformada por el Prof. Julio Gómez Méndez, Director del Dpto. Académico de Ciencias Económicas y Administrativas (Presidente), Prof. Manuel Jesús Jaime Flores y director de la E.P. de Administración de Empresas (Miembro) y Prof. Sixto Arotoma Cacñahuaray, Docente Principal a propuesta del Decano (Miembro);

Que, mediante Resolución Decanal Nº 864-2024-UNSCH-FCEAC se designó la Comisión Especial para el área de Contabilidad conformada por el Prof. Julio Gómez Méndez, Director del Dpto. Académico de Ciencias Económicas y Administrativas (Presidente), Prof. Edgar Huarancca Aguilar, Director de la E.P. de Contabilidad y Auditoría (Miembro) y Prof. René Martínez Zea, Docente Principal a propuesta del Decano (Miembro);

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 111-2024-UNSCH-R de fecha 13 de diciembre de 2024, el Rector dispone se proceda a la suspensión de vacaciones a los docentes que intervinieron en el proceso de nombramiento de los docentes hasta la culminación de dicho proceso;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 003-2025-UNSCH-CU de fecha 9 de enero de 2025 se dispuso que la Comisión Especial deberá verificar los expedientes observados hasta el 13 de enero de 2025;

Que, mediante Memorando Nº 010-2025-FCEAC-UNSCH de fecha 9 de enero de 2025 se encargó al Prof. Víctor Raúl Rodríguez Hurtado la dirección de la E.P. de Administración de Empresas, por encontrarse de vacaciones el profesor Manuel Jesús Jaime Flores , para continuar con el proceso de nombramiento de docentes y atender asuntos académicos y administrativos de la escuela;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 004-2025-UNSCH-FCEAC de fecha 9 de enero de 2025 se reconstituyó la Comisión Especial, para el Área de Administración conformada por el Prof. Julio Gómez Méndez, Director del Dpto. Académico de Ciencias Económicas y Administrativas (Presidente), Prof. Víctor

Raúl Rodríguez Hurtado director (e) de la E.P. de Administración de Empresas (Miembro) y Prof. Jorge Alberto Prado Palomino, Docente Principal a propuesta del Decano (Miembro) , para concluir con el proceso de nombramiento de los casos que se encuentran pendientes;

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General de la UNSCH (Parte I) y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **SUSPENDER** en vías de regularización el uso físico de vacaciones de los docentes que intervinieron en el proceso de nombramiento excepcional de los docentes contratados adscritos al Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en aplicación a la Ley Nº 32171, de acuerdo al detalle siguiente:

Del 16 de diciembre de 2024 al 14 de enero de 2025
Prof. Julio GOMEZ MENDEZ - Director del Dpto. Acad. de Cs. Económicas y Administrativas
Del 16 al 27 de diciembre de 2024
Prof. Oscar Américo VALLEJOS SAENZ – Docente Principal a propuesta del Decano
Prof. René MARTÍNEZ ZEA - Docente Principal a propuesta del Decano
Del 16 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025
Prof. Sixto AROTOMA CACÑAHUARAY - Docente Principal a propuesta del Decano
Del 10 de enero al 13 de febrero de 2025
Prof. Víctor RAÚL RODRÍGUEZ HURTADO-Director (e) E.P. de Administración de Empresas

Artículo 2º **REMITIR** la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Distribución:
DACEA
Interesados
Archivo

PHV/bdcl